



BOLETÍN INFORMATIVO Nº 25/ 11-08-2021

NOTAS RECIBIDAS:

- 1- De Confederación Argentina: informando de la confirmación de la nueva jurisdicción de Uru Cure RC.
 - 2- De INADI y Secretaria de Deportes de la Nación, invitando a los clubes a participar del relevamiento en materia de inclusión, integración e igualdad en el deporte.
 - 3- De club Universitario: informando de la imposibilidad de conformar intermedia y 7º División en su línea "Azul".
-
- 1- Se recibe y se reenvía a Uru Cure RC.
 - 2- Se recibe y se publica.
 - 3- Se recibe y pasa a Comisión de Torneos.

ATENCIÓN DE SECRETARIA:

Se informa que la atención de Secretaria en sede es de lunes a jueves de 18 a 21 hs (el próximo lunes no habrá atención por el feriado nacional) y bajo medidas de seguridad sanitaria y destinada para aquellos trámites que sean necesariamente presenciales.

Además y ante alguna necesidad administrativa por parte de nuestras entidades las afiliadas, se encuentra habilitado el contacto a través de los canales digitales habituales de la FACHSC.

PLANILLAS DE PARTIDOS

Se recuerda que en relación a las planillas de partidos deberán ser remitidas de manea digitalizada (ESCANEAR planillas) a través del email oficial de la FACHSC hasta las 20 hs del primer día hábil posterior al encuentro; y de manera mensual las entidades afiliadas deberán remitir el original en papel de las planillas de partidos del mes.

- Para los Torneos Damas "A", "B1", "B2", "C" y Caballeros de Córdoba, Proyección Caballeros se recuerda la carga de resultados y planillas de partidos en el SIF y bajo el siguiente esquema:

OBLIGACIONES PARA EL LOCAL	OBLIGACIONES PARA EL VISITANTE
<u>Carga de resultado en el SIF:</u> durante el día de partido	Validar en el SIF la carga de planilla dentro de las 72 hs posteriores al encuentro.
<u>Carga de planillas en el SIF:</u> hasta 48 hs posterior al partido	
<u>Penalización por carga incompleta o no carga de planilla:</u> \$ 600	
<u>Presentación de planillas:</u> hasta las 20 hs del primer día hábil posterior al partido	

- Se recuerda a las entidades que ofician de local en cada fecha que deberán descargar las planillas para los partidos los días viernes (para este fin de semana el mismo viernes se informará desde que horario podrán descargarlas), y que la presentación de las planillas pos partidos será de manera



digitalizada (al igual que los formularios de reporte de accidente en caso de corresponder) a través del email oficial de la FACHSC hasta las 20 hs del primer día hábil posterior al encuentro.

De manera mensual las entidades afiliadas deberán remitir el original en papel de las planillas de partidos del mes.

RECORDATORIO:

A las entidades afiliadas con cambio de autoridades institucionales posterior a la presentación del Formulario de Afiliación 2021, se recuerda que deben informar dicha actualización presentando la nómina de nuevas autoridades.

PROTOCOLO, criterio complementario:

Se ruega extremar el cumplimiento de los protocolos vigentes, manteniendo separada en los entrenamientos cada burbuja (división) a fin de evitar la ampliación de los contactos estrechos y sus respectivas consecuencias.

Asimismo se tendrá en cuenta y en caso de generarse un contacto estrecho (dentro de las 48 hs desde el último contacto y dentro del ámbito de los entrenamientos) como criterio la suspensión del partido de la burbuja (división) en la cual se encuentra fichada la jugador/a con positivo Covid-19.

Excepción: viajes de equipos.

Para las delegaciones que viajen en auto, combi o colectivo, en caso de que un integrante presente síntomas y que luego sea confirmado positivo (síntomas iniciados 48 hs posteriores al viaje), se deberá aislar a la totalidad de las personas que compartieron el mismo vehículo por el término de 10 días, por considerarse contacto estrecho. En estos casos, aunque el confirmado positivo sea una sola persona, la obligación de aislar al resto es causa de suspensión de partidos.

Toda cuestión no contemplada será resuelta por el HCD.

TESORERIA:

- Se ruega a todos aquellos jugadores/as que no cumplieron con el pago de su refichaje 2021, completar dicho saldo hasta el 24 de Agosto. Caso contrario no se encontrarán habilitados/as a jugar desde la fecha del 28 y 29 de Agosto y hasta regularizar su situación.
- El sistema de pago de refichajes se realiza desde la presente temporada por pago individual por parte de cada jugador/a y a través de la plataforma Pay per TIC.
Podrán acceder a la plataforma para el pago en el siguiente enlace <https://fedhockeycba.paypertic.com.ar/> o mediante el código QR que se encuentra en el
→ **INSTRUCTIVO DE USO PAY PER TIC** que se publica junto al presente Boletín.
- A aquellos/as jugadores/as que adeuden cuota de pase interclubes, se recuerda que el mismo deberá regularizarse antes del reinicio del torneo, para estar habilitado para competir.



COMISIÓN DE TORNEOS:

- Se publica Fixture Nº 25 actualizado.
- En relación a los encuentros no disputados de la Fecha 2 del Torneo Damas "B2" y "C" y de la fecha 3 del Torneo Caballeros "Rosario-Córdoba" serán reprogramados para una fecha a definir.
- Para el fin de semana del 21 y 22 de Agosto se jugarán la Fecha 4 del Torneo Damas "A", "B1", "B2" y "C", la fecha 5 del Torneo Caballeros "Rosario-Córdoba" y la fecha 1 del Torneo Proyección Caballeros.
- Proyección Caballeros: se informa que el Torneo Proyección Caballeros comenzará el domingo 22 de Agosto y en los próximos días se publicará su fixture.
- Se recuerda a las entidades afiliadas que deben presentar EMMAC 2021 de los jugadores/as para estar habilitados a disputar los encuentros de los torneos. Asimismo solicitamos que verifiquen a través del SIF los EMMAC 2021 faltantes y cumplimentar con esa documentación.

RECORDATORIOS

- Se recuerda a las instituciones afiliadas que cada entidad que oficie de local debe contar con la presencia de un médico matriculado en el campo de juego durante la disputa de todos los partidos. Estos no podrán iniciarse en ausencia del facultativo médico, teniendo una tolerancia solo para el primer encuentro de la programación oficial y por el lapso de 15 minutos.
- SEGURO: Se encuentra disponible el formulario de reporte de Accidente se publica en el siguiente link → [DENUNCIA DE SINIESTRO ACCIDENTES PERSONALES](#)
Se recuerda que junto a las planillas de partidos (serán remitidas desde la FACHSC a cada entidad que oficie de local) deberá encontrarse el Formulario de Reporte de Accidente. Este formulario de reporte se utilizará en caso de lesión de una jugador/a durante el encuentro indicando los datos solicitados en esa ficha con firma y sello del médico del partido. El formulario deberá presentarse el primer día hábil posterior al encuentro y de manera digitalizada (escaneado, NO FOTO) junto a las planillas de los partidos; de esta manera y posterior a su presentación, la FACHSC remitirá este aviso al seguro. El sistema de cobertura es por reintegro.
- ACUMULACIÓN DE TARJETAS: para los torneos Preparación Damas "A", "B1", "B2", "C" y Caballeros de Córdoba y Proyección se recuerda que la sumatoria sólo se efectúa para jugadores/as, siendo las tarjetas amarillas (la verde no computa en la acumulación) las únicas en el cómputo. Esto es:
 - 3 tarjetas amarillas = 1 roja = 1 fecha de suspensiónEl seguimiento del cómputo de tarjetas debe efectuarse por parte de las entidades afiliadas. Asimismo se publicará en Boletín o Anexo Boletín la acumulación de tarjetas.
- BALLS BOYS: queda suspendida la normativa sobre presencia de balls boys para los encuentros en los que regía tal reglamentación.
- El formato de partidos de 4 tiempos de 15 minutos para la 1º división, Intermedia y 5º división para los Torneos Damas "A", "B1", "B2"; para Caballeros 1º división, Intermedia, Juveniles y Menores; y Damas "C", 1º división e intermedia.



- **EMMAC:** En relación a la presentación del EMMAC (Examen Médico para la Mediana y Alta Competencia) de los jugadores/as en todas las categorías y todas las divisiones competitivas deben ser EMMAC 2021.

Los exámenes deben ser realizados en cualquier prestador médico E.M.M.A.C. habilitado por la Agencia Córdoba Deportes (link de acceso → [MÉDICOS EFECTORES](#)) quien una vez efectuado los distintos exámenes procederá a dar o no el apto médico.

- **Listas de Buena Fe:**

Como es habitual para los torneos oficiales, cada entidad realizará el pedido de fichaje a través del SIF; en el caso que algún jugador/a no se encuentre en el SIF deberá ser dado de alta previamente (presentación digitalizada de copia DNI, EMMAC 2021, Ficha de Jugador/a 2021, mail de alta con sus datos hasta el día miércoles a las 20 hs a fin de procesar la presentación para la fecha del fin de semana) para que de esta forma pueda ser ingresado por la administración de la FACHSC al SIF y sea refichado por la afiliada en el sistema.

Para jugadores/as registrados/as en el SIF deberán presentar de manera digitalizada Ficha de jugador/a federado/a 2021, EMMAC 2021.

Una vez que la entidad afiliada haya realizado el pedido de refichaje (con fecha tope del jueves a las 20 hs previo a la fecha del fin de semana) en la división correspondiente a través del SIF y el respectivo pago por parte del jugador/a a través de Pay per TIC (bajo la modalidad implementada), la FACHSC iniciará el proceso para la habilitación de jugadores/as para la disputa de los encuentros.

A su vez las solicitudes de refichaje a través del SIF serán aprobadas hasta las 12 hs del último día hábil de la semana.

COMISIÓN DE SELECCIONADOS:

Se informa el inicio de los entrenamientos del PreSeleccionado Damas Mayores previsto para el próximo miércoles 18 de Agosto a las 18 hs en el Kempes. El cuerpo técnico estará integrado por Miguel Rivera, Fernando Zamzem y Mickaela Garrone.

Se publica lista de convocadas.

COMISIÓN DE ÁRBITROS:

- Se publica lista de viáticos actualizados al mes de Agosto.
- Se publican designaciones de árbitros.

AGENCIA CÓRDOBA DEPORTES:

EMMAC:

La Agencia Córdoba Deportes informó que los consultorios médicos y de fisioterapia del Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CARD) retomaron su actividad y se encuentra la posibilidad de realizar el Examen Médico de Mediana y Alta Competencia (EMMAC).

Para mayores informes ingresar al siguiente link de acceso → [EMMAC en el Polo Deportivo del Kempes](#)



Vacunación para menores de 12 a 17 años:

Las personas de 12 a 17 años pueden inscribirse en la web <https://vacunacioncovid19.cba.gov.ar> para vacunarse contra el coronavirus, sin necesidad de contar con usuario de Ciudadano Digital.

Una vez inscriptos deberán aguardar la notificación con el turno y lugar asignado para su vacunación.

El próximo martes 3 de agosto comienza la vacunación de los grupos de riesgo priorizados.

El registro de quienes tienen 12 años debe ser realizado por una persona adulta responsable, mientras que de 13 a 17 puede ser personal. En el caso de que la persona inscripta tenga alguna patología o discapacidad, se debe adjuntar el certificado correspondiente que acredite su situación.

Además, las personas de 18 a 29 años que aún no se han inscripto para recibir la vacuna también pueden hacerlo sin necesidad de contar con un usuario de Ciudadano Digital.